

INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023,

RAZÓN SOCIAL: **Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.**
RFC: **IRE820805HA3**
DIRECCION: **Avenida Santa Fe No. 485 piso 4, Colonia Cruz Manca,
Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México**
TELEFONO: **551 037 68 00**
E-MAIL: **metela.blanes@gepp.com**
PRESENTE

DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"

La Fiscalía General del Estado de Colima, por medio de la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1, 26 numeral 1, fracción II, 46 numeral 1 fracción III y numeral 3 y artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, le hace una atenta invitación para participar en el proceso de adjudicación de un Contrato de Compraventa relativo al **"SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**.

Partida	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Cantidad	Especificaciones
1	Servicio	Suministro de Agua Embotellada Purificada de 20 Litros	De acuerdo al Anexo 1 Técnico	De acuerdo al Anexo 1 Técnico

Fecha de la emisión de la invitación	Presentación de Propositiones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo
30 de noviembre de 2023	07 de diciembre de 2023 14:00 horas	14 de diciembre de 2022 14:00 horas

Las características y especificaciones se describen en el anexo 1 técnico de la presente invitación, adjudicación que será sometida a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios de la Fiscalía General del Estado de Colima, en sesión extraordinaria a celebrarse el día 07 de diciembre de 2023 con fundamento en el procedimiento que establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Por lo que, en caso de ser de su interés, sirva presentar su propuesta técnica y económica, así como los requisitos y documentos que se señalan a continuación.

I.- LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- Encontrarse dirigidas a la Fiscalía General del Estado de Colima, en idioma español, indicando el nombre o razón social del invitado, y encontrarse firmadas de manera autógrafa por la persona facultada para ello, en caso de que el participante sea persona física o por su Representante Legal debidamente acreditado, en la última hoja de las propuestas tanto técnica como económica.

2.- La propuesta podrá presentarse hasta las 14:00 horas del día 07 de diciembre del año 2023, ante la Dirección General de Servicios Administrativos, Sita en la calle Quetzales número 1749, colonia Esmeralda, Colima, Col. C.P. 28017, Teléfono 312 313 22 66 extensión 22418 y 22408, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

3.- En la parte externa del sobre que contenga ambas propuestas se deberá de indicar lo siguiente:

A). - PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA;

B). - Al frente, el nombre y domicilio del participante;

C). - Al reverso el número y nombre de la presente invitación en la que participa. **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**

4.- La propuesta técnica y económica se presentarán en un sobre cerrado y no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, impresas en papel con membrete propio del participante, firmadas de manera autógrafa por su representante legal y/o apoderado, indicando el nombre, domicilio, registro federal de contribuyentes, número telefónico y correo electrónico del mismo, así como el número y nombre de la presente invitación. **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**

5.- La Propuesta Técnica deberá incluir una descripción de los productos a ofertar sin precios, de acuerdo y estrictamente apegado a lo que se detalla en el anexo 1 técnico, así como manifestar si en caso de resultar adjudicado, el participante tiene contemplado subcontratar para cumplir con las obligaciones del contrato respectivo, debiendo justificar y fundamentar por escrito la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.

6.- En la Propuesta Técnica el participante deberá manifestar que garantiza cada uno de los insumos contra cualquier defecto durante la vigencia del contrato

7.- La Propuesta Económica deberá cotizarse en moneda nacional ser clara y precisa, indicando el importe total, en pesos mexicanos, mismo que deberá expresar en número y letra con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Los precios ofertados deberán ser fijos e incondicionados y se mantendrán firmes y vigentes hasta la conclusión del contrato respectivo. En caso de que se ofrezca algún tipo de oferta o descuento especial, deberá especificarlo.

II.- EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UN FÓLDER AL EXTERIOR QUE CONTENGA LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, REQUISITOS Y DOCUMENTOS, IMPRESOS EN FORMA INDIVIDUAL EN PAPEL MEMBRETADO, NOMBRE Y FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO LEGALMENTE PARA ELLO, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS. Estrictamente Obligatoria la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”.

1. Declaración bajo protesta de decir verdad, que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos. (anexo 3)
2. Declaración bajo protesta de decir verdad, señalando que la propuesta económica se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que se compromete a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación. (anexo 4)
3. Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos. (anexo 5)
4. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que el invitado por sí o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas para que los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de interés, tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (anexo 6)

5. Manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los productos descritos en el anexo técnico 1 en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en los pedidos, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1 técnico. (anexo 7)
6. Manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que garantiza entregar productos descritos en el anexo 1 técnico, en óptimo estado, nuevas, sin vicios ocultos y debidamente protegidas para evitar daño en su transportación. (anexo 8)
7. En caso de que el invitado sea Persona Moral, quien firme las propuestas y declaraciones deberá presentar copia simple de
 - a) Acta constitutiva
 - b) Del poder para acreditar su representación legal, resaltando con marca textos el apartado donde se le otorga las facultades de presentación.
 - c) Copia simple de la credencial de elector y/o cartilla del servicio militar y/o pasaporte vigente y comprobante del domicilio fiscal de su representada, con antigüedad no mayor a tres meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo. (anexo 9)
8. En caso de que el invitado sea Persona Física, deberá acreditar su identidad con copia simple de:
 - a) Credencial de elector y/o cartilla del servicio militar y/o pasaporte;
 - b) Y deberá acompañar copia simple de su comprobante de domicilio fiscal, con antigüedad no mayor a tres meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo. (anexo 9)
9. Presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal, (documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria S.A.T.), con emisión no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión. (anexo 10)
10. Presentar copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (documento vigente emitido por el Sistema de Administración Tributaria S.A.T.) EN OPINIÓN POSITIVA y con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión. (Art. 52 fracción V del Código Fiscal de la Federación). (anexo 11)
11. Presentar copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Colima, en donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima, o en su defecto, al resultado de la consulta de Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidos por la Dirección de Recaudación (teléfonos 312 316-20-00 ext. 2214), dependiente de la Dirección General de Ingresos

de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; dichos documentos tienen una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. Este punto aplica para todas las empresas tanto locales como foráneas. (anexo 12)

12. Presentar carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el Giro u Objeto Social cuyas actividades comerciales estén relacionadas con los bienes objeto de la presente invitación. (anexo 13)

13. Presentar carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, y el formato de aviso de privacidad, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales (anexo 14).

III.- CONSIDERACIONES GENERALES:

1.- La adjudicación que resulte del presente procedimiento de invitación se realizará POR PARTIDA ÚNICA, cuya descripción y especificaciones se encuentran descritas en el anexo 1 técnico de la presente invitación.

2.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

3.- El participante ganador no podrá ceder total o parcialmente a ninguna persona física o moral, los derechos y obligaciones pactados en el contrato derivados del presente procedimiento de invitación.

4.- Los actos, contratos y convenios que lleven a cabo los participantes del presente procedimiento, deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica, en materia de prácticas monopólicas, concentraciones y comercio interestatal, sin perjuicio de las características y requisitos solicitados por la Fiscalía General del Estado de Colima.

IV.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO:

1.- El método de evaluación que se utilizará en la presente invitación será el binario (sistema mediante el cual se evalúa si las propuestas cumplen o no con los requisitos solicitados por el área convocante y posteriormente, se adjudica un pedido o contrato a quien, cumpliendo dichos requisitos, oferte el precio más bajo).

2.- El Contrato se adjudicará a quien cumpla con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente invitación y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

3.- En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las propuestas que presenten las siguientes características:

- La propuesta cuyo precio sea el más bajo
- Las personas que integren el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Colima.
- Se ponderará al proveedor que emplee el recurso humano que radique en el lugar en que habrá de prestarse el servicio.
- Al proveedor que acredite contar con trabajadores que presenten algún tipo de discapacidad física, motora o intelectual.

De subsistir el empate entre los participantes, la adjudicación se efectuará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se realice para tal efecto, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositada en una urna de la cual se extraerá el boleto del participante ganador.

Se descalificará a los participantes que incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación, así como aquellas propuestas económicas que oferten un precio no aceptable en términos de la fracción XXV del artículo 3 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Colima.

El proveedor deberá sujetarse a lo solicitado en los pedidos, por lo que:

- a). - No deberá exceder de las cantidades requeridas;
- b). -Deberá entregar completa la cantidad de productos que se detallan en el pedido, en el entendido que no serán permitidos los vales por faltantes de mercancía.
- c). - En los artículos que se solicitan marcas, éstas no podrán ser sustituidas.

V.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

La entrega del servicio, objeto de la presente invitación deberá ser de acuerdo a lo establecido en el anexo 1 técnico, de conformidad con las características y especificaciones que se establecen en el mismo. Las obligaciones correrán a partir de la notificación y bajo la estricta responsabilidad del participante adjudicado, quien se asegurará de su adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Colima.

Se considerará que el participante adjudicado ha suministrado el servicio, objeto de este procedimiento de adquisición, una vez que en la factura y en la Orden de Compra en caso de que se haya generado, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable de la Fiscalía General del Estado de Colima y se recabe el acta de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del personal responsable.

VI.- VIGENCIA DE LA OFERTA

El precio ofertado se mantendrá firme y sin escalatoria a partir del 01 de enero del 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

VII.- FIRMA DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES:

El proveedor que resulte ganador en el presente procedimiento de invitación, deberá acudir a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios Generales, sito en la calle Quetzales número 1749, colonia Esmeralda, Colima, Col. C.P. 28017, Teléfono 312 313 22 66 extensión 22400 y 22408, a firmar el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo. En caso de que el participante ganador no se presente en el término antes señalado sin causa que lo justifique, la Fiscalía General del Estado de Colima podrá en términos de lo estipulado en el art. 50 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, adjudicar el contrato a la segunda mejor propuesta.

Se podrá modificar el contrato, en caso de que la Fiscalía General del Estado de Colima requiera en incremento hasta el 20% del volumen máximo de los bienes contratados, siempre que el contrato se encuentre vigente y el precio de los bienes motivo del incremento sea igual al pactado originalmente. Para lo cual, la Fiscalía General del Estado de Colima notificará dicha situación al proveedor adjudicado con 10 días de anticipación en que se requiera la entrega, para que manifieste si se encuentra en condiciones de realizar el incremento.

VIII.- GARANTÍA.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante el préstamo en comodato de enfriadores de agua, garrafones y anaqueles, como garantía de buen cumplimiento del contrato y vicios ocultos, a favor de la Fiscalía General del Estado de Colima, la garantía de cumplimiento y vicios ocultos deberán ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo.

IX.- CONDICIONES DE PAGO

NO se otorgarán anticipos. El proveedor adjudicado deberá presentar las facturas, mismas que serán verificadas y en caso de no existir irregularidades se procederá al pago en los siguientes 30 días naturales, previa entrega de los productos contratados a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Colima.

Las facturas correspondientes, deberán expedirse a nombre de la Fiscalía General del Estado de Colima, RFC: FGE180822KU5 Domicilio: Libramiento Ejercito Mexicano #200 Col. De Los Trabajadores, en Colima, Col. Dichas facturas deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y serán entregadas en Dirección General de Servicios Administrativos, Sita en la calle Quetzales número 1749, colonia Esmeralda, Colima, Col. C.P. 28017. De igual manera a través de medio electrónico en la dirección de correo facturas_fge@hotmail.com.

El proveedor entregará junto con la factura, el pedido realizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios Generales

COLIMA, COL., 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
RÚBRICA

Anexo 1 Técnico

**INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023,
DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**

Partida	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Unidad de Medida	Artículo
1	2,251	2,927	Garrafón de 20 Litros	Agua Purificada Embotellada para Todas las Áreas de la Fiscalía General del Estado de Colima

Prog.	Área	Domicilio	Municipio	Cantidad de Garrafones Mínimo	Cantidad de Garrafones Máximo
1	Comandancia	Carretera Armería-Colima s/n Colonia Centro	Armería	46	66
2	Sector Central	Libramiento Ejercito Mexicano 200 colonia Los Trabajadores	Colima	850	1015
	CJM	Calle José Juárez Martínez Esquina con Pedro María Anaya S/N Colonia San José Norte			
	Servicios Administrativos	Calle Quetzales 1749 Colonia Esmeralda			
3	Comandancia	Calle Capitán Llerenas S/N Colonia La Trinidad	Comala	60	80
4	Comandancia	Calle Jazmín 1121 Colonia Valle De Las Huertas	Coquimatlán	185	195
	UECS	Kilómetro 1 al Chical			
5	Comandancia	Prolongación Nogal Colonia Recinto Ferial	Cuauhtémoc	42	52
6	Comandancia	Calle Prolongación Dr Miguel Galindo, Entre Calle Datilera Y Calle De Cayaco	Cerro de Ortega, Tecmán	46	66
7	Comandancia	Calle Lic. Carlos de la Madrid Virgen s/n Colonia Centro	Ixtlahuacán	62	82

8	Comandancia	Avenida Elías Zamora Verduzco s/n Complejo de Seguridad Colonia Salahua.	Manzanillo	680	980
	Ministerio Público Adscrito	Carretera Manzanillo Chandiablo 8, Viveros Pelayo, Salahua			
9	Comandancia	Carretera Libre Minatitlán Colima A La Salida Del Pueblo En El Predio Conocido Como La Madera	Minatitlán	46	66
10	Comandancia	Calle Volcán de Colima esq. Calle Ejido V Colonia La Floresta 1	Tecomán	120	180
11	Comandancia	Avenida Pablo Silva García no. 468 Colonia Los Triángulos.	Villa de Álvarez	114	145
	Ministerio Público Adscrito	Avenida General Manuel Álvarez 89 Colonia Centro			
			Total Mensual	2,251	2,927

Las cantidades pueden variar de acuerdo a las necesidades de las áreas.

El suministro deberá iniciar a partir del día 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024.

De conformidad con lo anterior, se solicita que los productos ofertados cumplan con las siguientes especificaciones:

Cumplir con la nom-201-SSA1-2002, lo que deberá acreditar con el certificado de cumplimiento.

Cumplir con la nom-127-SSA1-1994, lo que deberá acreditar con el certificado de cumplimiento.

Cumplir con la nom-251-SSA1-2009, lo que deberá acreditar con el certificado de cumplimiento.

Cumplir con la nom-230-SSA1-2002, lo que deberá acreditar con el certificado de cumplimiento.

Cumplir con la nom-117-SSA1-1994, lo que deberá acreditar con el certificado de cumplimiento.

Entregar documento que acredite los procesos que garanticen que el agua purificada que se ofrece es libre de sodio.

Se deberá contemplar el préstamo en comodato de enfriadores de agua, garrafones y anaqueles necesarios para las diferentes áreas de la Fiscalía General del Estado de Colima, así como su mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

De igual manera el préstamo en comodato de los anaqueles para el resguardo de los garrafones.

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son mínimas, por lo que el participante podrá ofertar servicio con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Descripción de los Bienes	CANTIDAD A ADQUIRIR			Precio Unitario IVA Incluido	Importe Total IVA Incluido
		Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Unidad de Medida		
1	Agua Purificada Embotellada para Todas las Áreas de la Fiscalía General del Estado de Colima	2,251	2,927	Garrafón de 20 Litros		
Importe Total Mensual						\$

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 3
CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito, en mi calidad de (invitado o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES**, he leído íntegramente el contenido de las bases y acepto participar en la Invitación Restringida conforme a estas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 4
PREVIO OFERTADOS FIJOS E INCONDICIONADOS

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la propuesta económica se cotiza en moneda nacional, los precios
ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes
durante el periodo establecido en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA**
"SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS", SOLICITADA POR LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 5
CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASPEC
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

En relación a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES, el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 6
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

En relación a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA DE 20 LITROS"**, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES, el que suscribe (invitado o apoderado) en mi carácter de _____ a nombre de _____ (Persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Asimismo, que tampoco desempeño (amos) empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, tal y como lo establece la fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 7
INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con la infraestructura y la capacidad
técnica, administrativa y económica para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente
**INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA
PURIFICADA DE 20 LITROS", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y
SERVICIOS GENERALES.**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 8

CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesta que en
caso de que a mi representada le sea adjudicado el contrato derivado del procedimiento de la
**INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA
PURIFICADA DE 20 LITROS", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y
SERVICIOS GENERALES**, me comprometo a garantizar los bienes y/o servicios objeto de esta
licitación, con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 13
GIRO U OBJETO SOCIAL.

(Lugar y Fecha de Expedición)

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las
actividades comerciales o profesionales de la misma están relacionadas con los bienes o servicios
objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente
**INVITACIÓN RESTRINGIDA FGEC/01/2023, DENOMINADA "SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA
PURIFICADA DE 20 LITROS", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y
SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 14
AVISO DE PRIVACIDAD

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

MTRO. BRYANT ALEJANDRO GARCÍA RAMÍREZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, enterado(a) de las
disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información
Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos
personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y
estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción
IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública que deben
difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma nacional de
transparencia, manifiesto mi conformidad en el tratamiento público de lo los datos personales y/o
de mi representada que la Fiscalía General del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo
las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Invitación
Restringida, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD